



# Urge mayor inversión pública para impulsar crecimiento económico

Greivin Salazar Álvarez / para CAMPUS

grsala1@gmail.com

El déficit del gobierno central, es decir, el exceso de sus gastos sobre sus ingresos, cerró el 2015 en 1.666.163 millones de colones; en otras palabras, por cada mil colones que le ingresó, este gastó aproximadamente 1.399 colones.

En el país existe un relativo consenso sobre la necesidad de reducir el déficit fiscal a niveles sostenibles, que rondan entre el 2% y 3% de la producción nacional. Sin embargo, este “acuerdo a medias” parece desvanecerse cuando los diferentes actores políticos entran en el detalle sobre cómo lograrlo: incrementando los impuestos, estableciendo nuevos impuestos, cobrando mejor los impuestos existentes o reduciendo el gasto público.

En este sentido, lo que no se puede dejar de lado es que para incrementar los ingresos fiscales es preciso que haya mayor crecimiento económico, de esta manera existirían mayores recursos sobre los cuales el Gobierno podría recaudar, ya sean los actuales o eventualmente algunos nuevos. Sin embargo, desde hace ya varios años, la economía de base nacional (es decir, sin zonas francas) no crece más allá del 5%.

Para ejemplificar lo anterior, estimaciones realizadas por el Observatorio de la Coyuntura Económica y Social (UNA) muestran que para reducir el déficit del Gobierno Central a la mitad del monto actual en un plazo de tres años; es decir, a 820 mil millones de colones al cierre del 2018, incluso reduciendo la tasa de crecimiento de los gastos totales del 9% actual a un 7%, es necesario que los ingresos totales aumenten a un ritmo de casi un 15%; resultado que históricamente se ha dado solo cuando la economía crece en promedio en un 7%.

Más allá de estas cifras, ¿qué implicaciones tienen estos resultados? Pues bien, si el Gobierno realmente quiere reducir su déficit, aparte de políticas fiscales, es preciso impulsar medidas que estimulen

el crecimiento económico. Uno de los principales mecanismos con que cuenta es la inversión pública en infraestructura, por cuanto aumenta la competitividad país, dinamiza y facilita las transacciones tanto entre personas como empresas y de paso, contribuye de manera importante con la generación de más empleos (tema en el que la economía está algo débil).

Sobre este particular, recientemente el Ministerio de Planificación y Política Económica (Mideplan) presentó el informe de cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, del análisis de la información correspondiente al sector transporte e infraestructura se derivan importantes oportunidades de mejora, por tanto es necesario: primero, aumentar los niveles globales de ejecución presupuestaria puesto que para el 2015 estuvo por debajo del 10%; segundo, superar el atraso que presentan el avance físico de algunas obras, especialmente de aquellas que implican la ampliación de la infraestructura existente; tercero, velar por un mejor uso de los recursos, de tal manera que no solo se cumpla con el alcance sino también con el costo de los proyectos, como es el caso de la iniciativa para la ampliación de la carretera entre Cañas y Liberia, que si bien cumplió con el avance programado lo hizo con una sobreejecución presupuestaria importante.

Finalmente, es menester que, en la medida de lo posible, las grandes inversiones sean programadas de forma tal que el impulso de este tipo de obras sobre el crecimiento económico sea de manera más regular y no solamente por ciertos periodos. El establecimiento de un banco de proyectos con sus respectivos estudios sería fundamental para lograr inversión pública de manera sostenida.

(\*) *Economista, Proyecto Observatorio de la coyuntura económica y social.* Escuela de Economía UNA.



Greivin Salazar Álvarez, investigador y académico de la Escuela de Economía-UNA.

La UNA por la MADRE TIERRA 2016

# 8ª Feria

## SALUD, CALIDAD DE VIDA Y TECNOLOGÍA

### 2016

**Sábado 23 de Abril**  
Campus Benjamín Núñez,  
Lagunilla de Heredia, 2 k.m. al oeste  
de Jardines del Recuerdo

Información:  
2562-4330 (CINPE)  
2260-9235 (Medicina Veterinaria)  
2261-0032 (CIEMHCAVI)  
2562-6330 (CINAT)  
2562-6363 (Esc. Informática)  
[www.facebook.com/feriasaluduna/](http://www.facebook.com/feriasaluduna/)